

MOCIÓN SOBRE LA CESIÓN A CRUZ ROJA DE LA GESTIÓN DE LAS DONACIONES DE SANGRE

El grupo municipal SOMOS VELILLA por mandato de la Asamblea Vecinal a sus cuatro concejales presentes en este pleno, presenta para su aprobación la presente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Comunidad de Madrid oficializó el 19 de diciembre de 2013 la cesión a Cruz Roja de la gestión de las donaciones de sangre en la calle. Esta decisión ha provocado dudas y sombras sobre un proceso, el de la donación de sangre, que está definido por ley como "altruista y desinteresado".

Este proceso privatizador se remonta a 2004 y es posible gracias a ley 15/1997, piedra angular del proceso privatizador en la sanidad. Las alarmas saltaron en diciembre cuando las trabajadoras de los centros de donación de sangre denunciaron que la Comunidad de Madrid había firmado un convenio con la Cruz Roja donde esta entidad privada pasaría a gestionar en exclusividad la donación en vía pública, es decir, los conocidos autobuses de donación de sangre. La Comunidad de Madrid le cedería la equipación, y pagaría 67 euros por bolsa de sangre recogida.

Ni encierros ni protestas lo detuvieron. Desde el mes de marzo de 2014, las bolsas de sangre donadas ya costaban 67 euros por unidad a la sanidad pública. Cada mes de 2014, Cruz Roja ingresaría 471.010 euros a cuenta. El convenio que regula ahora el servicio cedido estipula que la organización recibiría por adelantado el 95% de la mensualidad prevista, siendo el montante anual de 4,9 millones de euros.

En 2014, básicamente, la actividad estuvo dividida en dos: una para el centro público y otra para Cruz Roja. En esta fase transitoria, el Servicio Madrileño de Salud debía ceder una furgoneta y tres unidades móviles. El 1 de enero de 2015, el centro público ya se deshizo de las tres unidades móviles y la furgoneta restante, y podría dejar en la calle a unos 130 trabajadores. Se abre la puerta a la mercantilización de la sangre.

Lo que entendemos es que si a Cruz Roja se les da todos los autobuses y todo el material, como los tubos, esparadrapos, etc. y encima se les paga 67 euros por bolsa de sangre, está claro que se va a obtener beneficio.

El plan que el Gobierno de la Comunidad de Madrid diseñó en la anterior legislatura para la sanidad pública, se sostiene sobre un pilar: adjudicación a empresas privadas de los servicios. Esperamos y confiamos en que este proceso se revierta en la actual legislatura y así lo vamos a demandar y a exigir.

Como dicho acuerdo no es público todavía, quedan muchas incógnitas pendientes. Por ejemplo, no se sabe si esa sangre se revenderá a empresas privadas como la catalana Grifols, quién gestionará la información confidencial de los donantes de sangre, o si será la Comunidad de Madrid quien pague las sentencias de los juicios en caso de contagios por transfusiones contaminadas.

Por otro lado, en noviembre de 2014, Cruz Roja, realizaba una campaña de donación de sangre, con Metro de Madrid y Coca Cola, donde se vulneró el artículo 4.1 del RD 1088/2005 en el que se define la donación como voluntaria y altruista, ya que la persona que dona sangre lo hace por su propia voluntad y no recibe ningún pago por ello. Pues bien, los que acudieron a donar recibían un Metrobús de 10 viajes, o una entrada de cine y un vale canjeable por la descarga de cinco canciones gratis al adquirir la consumición de un combo con Coca - Cola.

16 NOV. 2015

Por todo lo anteriormente expuesto se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- Instar al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para que no se ceda espacio público para los autobuses de Cruz Roja.
- Instar al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para que se comprometa, de manera conjunta con la Plataforma en defensa de la sanidad Pública del Henares, de la cual forma parte, a realizar campañas de sensibilización para promover las donaciones de sangre en hospitales públicos, entre ellos, el Hospital del Henares.
- Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a la retirada del Convenio firmado con la entidad Cruz Roja, y dotar de estos recursos a la Sanidad Pública Madrileña.
- El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio manifiesta públicamente su defensa por una Sanidad Pública, Universal y de Calidad.

De esta Moción se dará traslado:

- Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.
- Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid.
- Foro Ciudadano.
- Consejo Consultivo de Entidades Ciudadanas.



Grupo Municipal SOMOS VELILLA

A 18 de Noviembre de 2015

Esta moción ha sido debatida y aprobada por la Plataforma por la Mejora y Defensa de la Sanidad Pública del Henares manifestando, a su vez, el rechazo a todas las medidas de privatización que el Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid viene realizando con la Sanidad Pública Madrileña.